

Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta República Argentina

> R- DNAT - 2016 - 1108 Salta, 23 de junio de 2016 EXPEDIENTE Nº 10.701/2015 Cuerpo II

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 236, elevada por la alumna Patricia Plata Quisbert, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas, mediante la que solicita se le otorgue una extensión de prórroga de la validez de los trabajos prácticos de la asignatura Diversidad Biológica III de su plan de estudios, cursada en el período lectivo 2012 y;

CONSIDERANDO:

Que a fs 240/241, el Dpto. Planeamiento Pedagógico, informa sobre la situación académica de la estudiante;

Que, de acuerdo a lo consensuado oportunamente con Decanato, los pedidos a considerar serán:

a) De los alumnos que se encuentren en planes bajo proceso de transición;

b) Y que presentan certificación laboral o medico debidamente certificada.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 242, aconseja hacer lugar al pedido de extensión de prórroga de regularidad solicitado por la alumna hasta el turno ordinario de julio-agosto de 2016;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR a la siguiente alumno de la carrera Licenciatura en Ciencias Biologicas una extensión de prórroga hasta el turno ordinario de examen de Julio-Agosto de 2016, de la validez de los Trabajos Prácticos en la asignatura indicada, en virtud de lo expresado en el exordio.

L.U. NOMBRE Y APELLIDO

ASIGNATURA

411.708 Patricia PLATA QUISBERT

DIVERSIDAD BIOLOGICA III fs.242

ARTICULO 2°.- HÁGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

MG. LUCIA BEATRIZ DEL CARMEN NIEVA SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES DRA. ALICÍA M. KIRSCHBAUM D E C A N A FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Filename: R- DEC-2016-1108